



Agencia Carlitos srl

San Martín 929
Tel.: (02901) 422222
E-mail: remis@remiscar.com.ar
Ushuaia (9410) - Tierra del Fuego

Ushuaia, 18 de Agosto de 2023

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 8 AGO 2023	Hs. 15:00
Numero: 447	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daniela Ayelen

Sr. Presidente Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Don Juan Carlos Pino

S

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

De mi mayor consideración, **me dirijo a Usted con el fin de hacerle llegar un pedido formal** en carácter de responsable de las Agencia de Remis Carlitos S.R.L. y Bahía Hermosa.

Visto y considerando que el Ejecutivo Municipal de su mismo color político a la fecha no ha tomado ninguna medida respecto al servicio de **Uber**; y a los hechos me remito cuando digo que todo indica que no hay ningún interés en erradicar a dicho servicio de las calles de nuestra ciudad, sino todo lo contrario ya que están buscando una forma de regularizarlo; y considerando además que esta aplicación **puede incorporar en forma ilimitada la cantidad de unidades para prestar el servicio, sin acatar normativas ni estudios de mercado, le solicito la inmediata modificación de la Ordenanza 5885** que esta vigente al día de la fecha.

Dicha modificación es elemental para **AUTORIZAR A LAS AGENCIAS HABILITADAS A INCORPORAR LA CANTIDAD DE UNIDADES QUE REQUIERA CADA UNA DE ACUERDO A SU DEMANDA.**

Esto solucionaría las demoras que se les ocasiona a la población y que Ustedes, con justa razón, tanto defienden.

Si bien las agencias a las cuales represento no se han visto afectadas por el ingreso de ésta aplicación; **es justo destacar que nos están haciendo competir en inferioridad de condiciones ya que hoy estamos limitados en la cantidad de licenciarios según el criterio que ustedes han considerado** debe haber y que evidentemente no satisface la necesidad de los usuarios.



Además, es desleal que las empresas que apostamos a la ciudad estemos sometidas a todo tipo de controles, inspecciones, pago de cargas tributarias e infinidades de requerimientos y Ustedes, los ediles de nuestra ciudad, no tomen cartas en el asunto y exijan las mismas reglas para Uber, o futuras aplicaciones similares que llegarán sin duda a la ciudad y que no se someten, ni respetan la autoridad municipal de la ciudad.

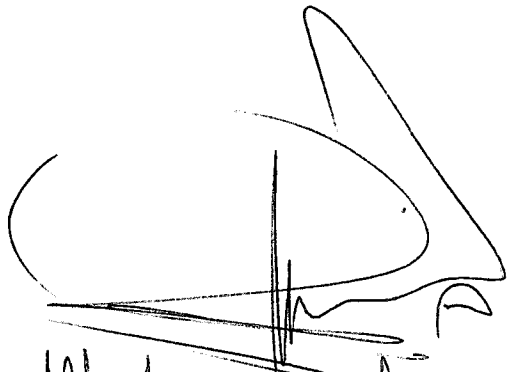
San Martín 929
Tel: (02901) 422222
Remiscar.com.ar
Tierra del Fuego

Este es el momento de saber si realmente existe la voluntad política de parte de este Concejo Deliberante, como así también de Ejecutivo Municipal, de modificar al Ordenanza; lo que implicaría mejorar considerablemente el servicio de remises dando cumplimiento a las demandas y achicando los tiempos de demoras reclamados.

Recuerde Señor Presidente que este pedido es para "Beneficio del Vecino" por el que Ustedes deben velar.

A la espera de una pronta y favorable respuesta.

Saludos a Ud muy atte..-



Alberto A. Spina
11 295-8430
Socio
2901 414892